



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-162393- -00000-0000

Fecha: 2011-11-25 16:40:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24
Act. 11 PRESENTACION Folios: 25



Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO SISTEMA PARA QUITAR Y PONER EL MANGO A UN RECIPIENTE PARA
COCINAR ALIMENTOS

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL A47J 45/07

71. SOLICITANTE LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.

DOMICILIO ARSAGO SEPRIO, VARESE, ITALIA

74. APODERADO LUIS FELIPE CASTILLO

22. BOGOTÁ, D.C., 25 NOV. 2011



No. 11-162393- -00000-0000

Fecha: 2011-11-25 16:40:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Act. 411 PRESENTACION Folios: 25

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1

SOLICITUD DE:

☒

Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

☒

Capítulo I



Capítulo II

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.

Dirección: Via del Tornago - Z.I.

Nacionalidad o domicilio: Arsago Seprio,
Varese, Italia

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE

Dirección: Carrera 13 No. 37-43 Piso 12

Teléfono: 285 74 60 Fax: 285 92 67

E-mail info@castillograu.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ OTRO ☐

Cual

Número 79.397.879 de TP 68.995 del
Bogotá C.S.J.

4

INVENTOR(ES)
(72)

Nombre: Marco MUNARI

Dirección: Via della Pravetta 29

Nacionalidad o Domicilio: Cardano al Campo (VA), Italia

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/IB2010/000905

Fecha: 19/04/2010

Publicación Internacional No. WO 2010/125437 A1

Fecha: 04/11/2010

6

Título (54) SISTEMA PARA QUITAR Y PONER EL MANGO A UN RECIPIENTE PARA COCINAR
ALIMENTOS

7

Clasificación Internacional (51) A47J 45/07

8

Prioridad

Si



No



(33) País de origen

ITALIA

(32) Fecha

27.04.2009

(31) Número de Solicitud

MI2009A 000713

9

Comprobante de pago N°:

11511321

Fecha:

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Documento de Cesión del inventor al solicitante o a su acusante
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud Internacional. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos).
- ☐ Copia del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ Traducción del examen preliminar efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito de material biológico.
- ☒ Arte final 12 x 12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ Otros

11

FIGURA CARACTERISTICA

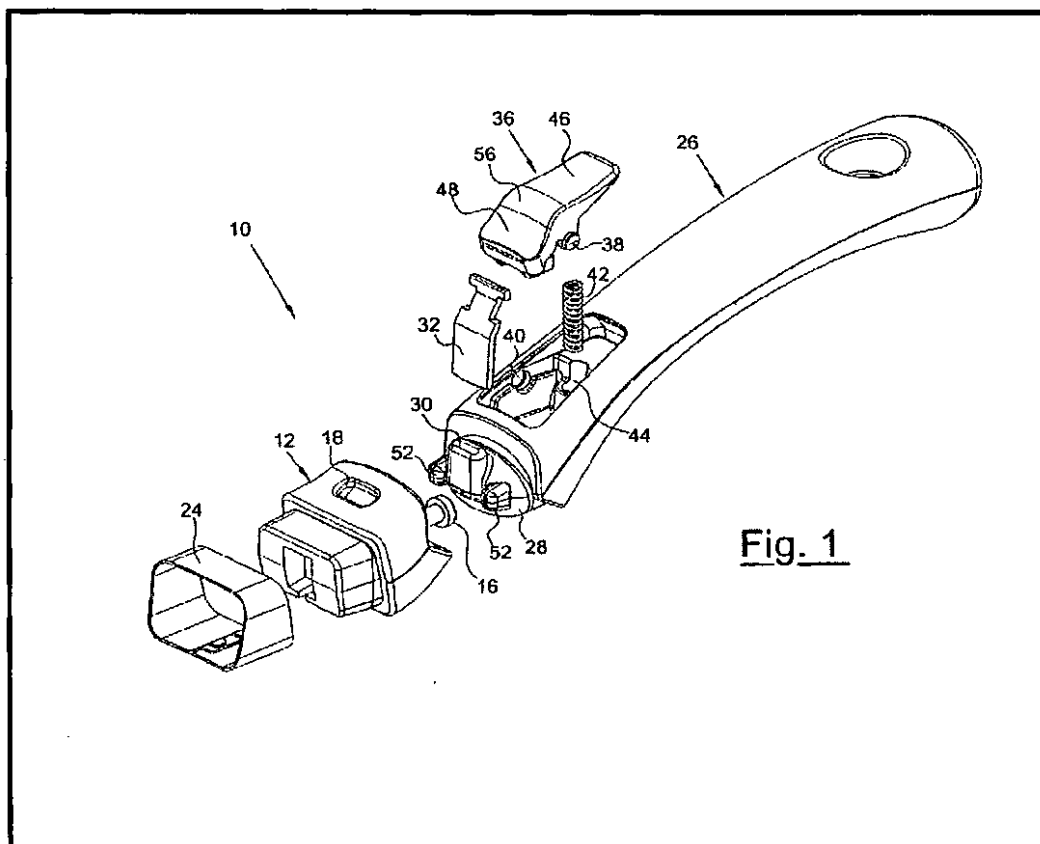
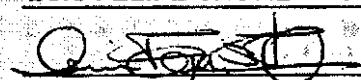


Fig. 1

12

Solicito la concesión de patente,

NOMBRE: LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONEFIRMA: C.C. 79'397/879
de BogotáI.P. 68.995
del C.S.J.

Castillo Grau & Associates

Law Offices

P.O. Box 251473

Bogotá, Colombia

FOR PATENTS AND TRADEMARKS IN

COLOMBIA

(1) LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.

domiciliado en (2) Via Del Tornago, Z.I.,
I-21010 ARSAGO SEPRIO, Varese,
Italia

nombra al Dr. Germán Castillo Grau y/o Adriana
Castillo Gibsone y/o Luis Felipe Castillo Gibsone

con oficinas en la Carrera 13 No. 37-43, Piso 12 en
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia como sus
representantes con poder especial amplio y suficiente,
para recabar de las oficinas y autoridades
Colombianas, administrativas, judiciales o de policía, en
primera o segunda instancia, la Obtención de Patentes
de Invención, Registro de Marcas, de Diseños
Industriales, de Nombres y Enseñas Comerciales, lo
mismo que trasposos, extensiones, renovaciones,
cambios de nombre y domicilio, registro de licencias de
explotación y registro de licencias de uso referentes a
tales actuaciones, a cuyo efecto les faculta para dar
ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al
objeto indicado, elevar solicitudes, formular
descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones,
apelaciones y reclamos, solicitar la aplicación de
medidas cautelares, aceptar en nuestro nombre y
representación la cesión de derechos de invención y
de patente de invención, se se los haga por cualquier
persona, abonar todos los impuestos, cuotas y pagos
determinados por la ley, recibir todos los documentos y
valores dándose el recibo respectivo, llenar
cualesquiera otros requisitos, desistir, y tomar en fin
todas las medidas que creyeran conducentes al
resguardo de nuestros intereses y en caso de
presentarse oposiciones para que intervengan como
demandantes o como demandados, con todas las
demás facultades legales necesarias. Este poder
comprende además las facultades de recibir, desistir,
transigir, comprometer, sustituir, revocar sustituciones,
recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o
extra-judiciales

Dado y firmado en (4)

Firma/Signature

Munon Bonelli

Corporate Seal to be Affixed

(1) LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.

domiciled in (2) Via Del Tornago, Z.I., I-21010
ARSAGO SEPRIO, Varese, Italy

hereby appoint Dr. Germán Castillo Grau and/or
Adriana Castillo-Gibsone and/or Luis Felipe Castillo-
Gibsone

with offices at Carrera 13 No. 37-43, 12th Floor in
Bogotá, Colombia as our representatives with special
ample and sufficient power to obtain from the offices
and Colombian authorities, administrative, judicial and
police, in first or in second instance, Patents of
Invention, registration of Trade or Service Marks,
Industrial Designs, of Commercial Names and Ensigns,
es well as assignments, extensions, renewals, changes
of names and addresses, registration of licences of
exploitation and licences of use refering to said actions
who are empowered to take before said authorities all
of the necessary steps for the purposes indicated, to file
applications, to formulate descriptions, corrections,
protests, declarations, appeals and claims, apply for
precautionary measures, to accept on our behalf and
representation the assignment of rights on invention
and titles of invention that may be done to us by any
person, to pay all taxes, quotas and payments
prescribed by law, to receive all the documents and
proceeds giving the respective acquittance or receipt, to
fulfill any other requisites to desist and take in fact any
other measures that may be deemed conducive to the
safeguard of our interests, and in case oppositions are
presented to intervene as plaintiff or defendat, with all
necessary legal faculties. This power includes the
faculties to receive, desist, compromise, transact,
substitute it in all or in part, to revoke substitutions, to
receive notifications and to appoint judicial or extra-
judicial attorneys.

Given and signed in (4)

LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.

Via Del Tornago - Z.I.

21010 ARSAGO SEPRIO (VA)

Tel. (0331) 29.91.00 - Fax (0331) 76.72.22

Partita I.V.A. 00302610126



DECLARACION NOTARIAL
(Individual)

A los días del mes de de.....
comparecí... personalmente ante mí, Notario
Público.....

A quien(es) doy fé de conocer y me consta que
es(son) la(s) persona(s) descrita(s) y firmante(s)
del documento que precede, declarando ante mí
que otorga(n) el mismo para los fines y
propósitos que en él se expresan.

El Notario Público

(Sociedades)

El infrascrito Notario certifica: que la firma que
antecede y dice

Sra. Donatella MUNARI

es auténtica; que el signatario desempeña el
cargo de

DIRECTOR EJECUTIVO

de LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.
que he examinado para otorgar este poder; y que
el documento original que he examinado con
exactitud coincide con el original que he
examinado con exactitud. **22 NOV 2011**
Via Del Tornago - Z.I. - I-21010
ARSAGO/SEPRIO (VA), Italia
Rodolfo Rey... Notario 36(E) ARSAGO/SEPRIO (VA) ITALIA

acuerdo a las leyes de Italia

Todos los hechos anteriores le constan por
haber examinado los documentos respectivos y
de todo ello da fe..

Dado y firmado en Milán, Abril 2,
2009

El Notario Público

(Con Legalización Consular)

NOTARIAL CERTIFICATE
(Individuals)

On this.....day of.....of.....
personally appeared before me, a Notary Public,

to me known, and known to me be the person(s)
described in and who executed the foregoing
document, and he(they) duly acknowledged to
me that he(they) executed same for the uses
and purposes therein expressed.

Notary Public

(Corporations)

The undersigned Notary Public certifies: that

The preceeding signature reading Mrs. Donatella MUNARI

is authentic; that the signor at present fills the
post of

MANAGING DIRECTOR

of LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.

and that he is empowered to grant this power;

and that said company is domiciled in.....

Via Del Tornago - Z.I. - I - 21010 ARSAGO
SEPRIO (VA), Italy

and actually exists and is organized in

accordance with the laws of ITALY

all the foregoing facts are known to the Notary

due to his having examined the respective

documents to which he, the Notary, attests.

Ganted and signed
in Milan this 2nd day of April 2009

Rodolfo Rey
Notary Public

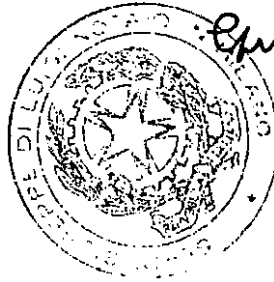
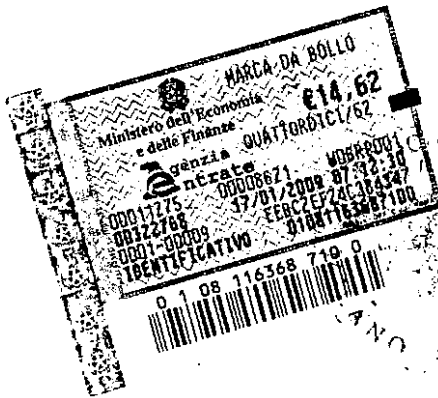
(With Consular Legalization)



5267

CERTIFICATO DI CONOSCERE LA LINGUA INGLESE
AI SENSI DELL'ART. 68 R.D. 1326/1914

Milano, il 2 aprile 2009



Espresso

APOSTILA

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Paese **ITALIA**

Il presente atto pubblico

2. è stato sottoscritto da *Sergio Lippi*

3. agito in nome e per conto di *Sergio Lippi*

4. esigete il documento in nome di *Michele*

Attestato

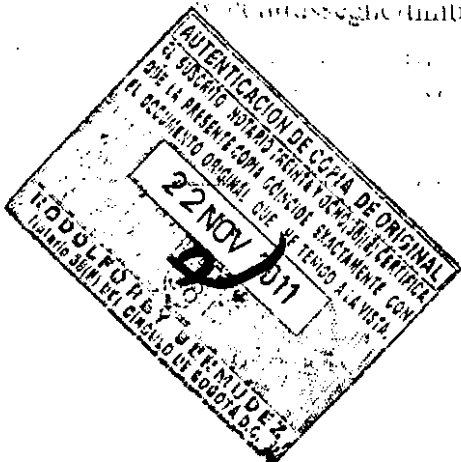
5. a Milano, 6. il **06 APR. 2009**

7. dall'Ufficio del Tribunale di Milano

8. sotto il numero

9. di cui allego il doppio

10. Firma *Sergio Lippi*



Il Sost. Procuratore della Repubblica
(D.ssa Giuliana Roveda)



PATENT OF INVENTION ASSIGNMENT

The undersigned

1) Marco MUNARI

Domiciled in

1) Via della Pravetta 29, I-21010 Cardano al Campo (VA), Italy

Hereby appoint(s) Dr. GERMAN CASTILLO GRAU, and/or Dr. ADRIANA CASTILLO GIBSON and/or Dr. LUIS FELIPE CASTILLO GIBSON, domiciled in BOGOTÀ Colombia, with offices at Carrera 13 No. 37 - 73, 12th Floor, as attorneys with ample and sufficient power, including that of receiving notifications and appointing judicial and extra-judicial attorneys, to apply for and obtain from the Colombian offices and authorities the Patent of invention for

"SYSTEM FOR ATTACHING AND RELEASING THE HANDLE OF A CONTAINER FOR COOKING FOOD"

To be issued in the name of

LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.

Via del Tornago - Zona Industriale, I-21010 Arsago Seprio (VA)

To whom assignment has been made of all rights and files on said invention/creation without any restriction whatsoever.

Given and signed in:

Inventor:

Marco MUNARI



Gianmarco Serpi notario
NOTARY PUBLIC



17047

CERTIFICATO DI CONOSCERE LA LINGUA INGLESE
AI SENSI DELL'ART. 68 R.D. 1326/1914

Milano, il 21 ottobre 2011

Gianmarco Serpi notaio



ITALIA
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Paese **ITALIA**

Il presente atto pubblico

2. è stato sottoscritto da *S. Serpi*

3. assieme con *Ch. Kuo*

4. e *M. M. M. M. M.*

Attestato **24 OTT. 2011**

5. a Milano, 6. il

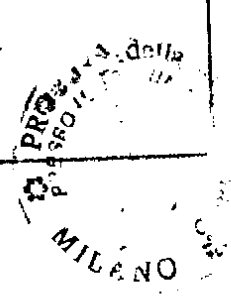
7. dall'uff. di *17047*

8. sottoscritto da *M. M. M. M. M.*

9. controsegna *M. M. M. M. M.*

10. Firma

Il Sost. Procuratore della Repubblica
dott.ssa Maria VULPIO



6

SISTEMA PARA QUITAR Y PONER EL MANGO A UN RECIPIENTE PARA COCINAR ALIMENTOS

La presente invención se refiere a un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos, en particular pero no de forma exclusiva, un sartén. Como es conocido, los recipientes más comunes para cocinar alimentos en general, como por ejemplo sartenes, cacerolas y ollas, están provistas de mangos que permiten agarrarlas más fácilmente, aun cuando el recipiente está lleno y caliente.

En particular, los sartenes normalmente están provistos de un mango único alargado, de preferencia hecho de material polimérico, el cual se extiende radialmente en voladizo desde la pared lateral del sartén y está fijo a la misma por medio de tornillos o remaches.

Con el fin de reducir el espacio general ocupado por los sartenes o otros recipientes similares, por ejemplo en caso que tengan que ponerse dentro del refrigerador, dentro del horno o prepararlos para el lavado, se han previsto numerosos tipos de mangos desmontables, provistos de medios más o menos complejos para conectarlos y liberarlos de la pared lateral del recipiente. La presencia de un mango de quitar y poner también tiene otras ventajas como, por ejemplo la posibilidad de manipular con más facilidad el recipiente, tanto en las etapas de transporte y almacenamiento como durante el uso en el hogar, así como la posibilidad de usar los mismos mangos para muchos recipientes diferentes o, por el contrario, la posibilidad de cambiar los mangos del mismo recipiente de acuerdo con su finalidad de uso.

Por consiguiente, existen numerosos documentos de patentes publicados que ilustran diferentes tipos de mangos removibles para recipientes de cocina en general. No obstante, en muchos casos, esos mangos removibles de acuerdo con el estado de la técnica han resultado ser bastante complicados de manufacturar y de usar.

Además, en su mayoría son mangos que requieren acople con recipientes de cocina de manufactura especial, en otras palabras provistos de medios de conexión específicos de un tipo que normalmente no se encuentra en el mercado.

El propósito general de la presente invención es por ello obtener un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos, en particular pero no de forma exclusiva un sartén, que sea capaz de solucionar las desventajas arriba mencionadas del estado de la técnica de forma sumamente sencilla, efectiva por costos y especialmente funcional.

En particular, un propósito de la presente invención es obtener un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos que permita un uso simple, seguro e intuitivo al usuario, con un número limitado de componentes.

Otro propósito de la invención es obtener un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos que se pueda adaptar a cacerolas, sartenes y otros recipientes similares del tipo que ya se encuentra en el mercado.

Otro propósito de la invención es obtener un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos que sea especialmente simple de usar y de una manufactura efectiva por costos.

Estos propósitos de a la presente invención se alcanzan proporcionando un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos como se define en la reivindicación 1.

Otras características de la invención están indicadas en las reivindicaciones dependientes, las cuales forman parte integral de la presente descripción.

Las características y ventajas de un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos de acuerdo con la presente invención se tornarán más claras a partir de la siguiente descripción, la cual se da a manera de ejemplo y no para limitar los propósitos, que hacen referencia a los dibujos esquemáticos anexos en los cuales:

La figura 1 es una vista explotada que ilustra todos los componentes de una primera modalidad ejemplar del sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos de acuerdo con la presente invención;

La figura 2 es una vista en plano desde arriba del sistema de quitar y poner de la figura 1, en una configuración montada sobre un recipiente genérico para cocinar alimentos;

La figura 3 es una vista en corte obtenida a lo largo de la línea A-A de la figura 2;

La figura 4 es una vista en plano desde abajo del sistema de quitar y poner de la figura 1;

Las figuras 5A-5C muestran las diferentes etapas operativas de uso del sistema de quitar y poner de la figura 1;

La figura 6 es una vista en corte obtenida a lo largo de la línea B-B de la figura 5A;

Las figuras 7A-7C muestran vistas en corte de las mismas etapas operativas que se ilustran respectivamente en las figuras 5A-5C;

La figura 8 es una vista en corte alargado del detalle indicado con la C en la figura 7B; y

La figura 9 es una vista explotada que ilustra todos los componentes de una segunda modalidad ejemplar del sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos de acuerdo con la presente invención.

Haciendo referencia a las figuras, se muestra un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos manufacturado de acuerdo con la presente invención, indicado en su totalidad con referencia numeral 10.

El sistema 10 comprende primero una porción de base 12 del tipo universal, es decir, configurada para conectarla fijamente a la pared de un recipiente genérico 14 para cocinar alimentos (figura 2) como, por ejemplo, un sartén, a través de medios de sujeción 16.

6

La porción de base 12 está hecha ventajosamente en una pieza única en un material plástico resistente al calor, configurado para soportar temperaturas de hasta cerca de 240°C y por ello adecuada para usar dentro de cualquier tipo de horno o lavadora de platos.

La porción de base 12 es hueca en su interior y por ello comprende por lo menos un primer medio de conexión superior 18 y por lo menos un segundo medio de conexión inferior 20 (figura 4), hechos en forma de orificios, perforantes totales o no, dispuestos en comunicación con una cavidad interna 22 (figura 3) de la porción de base 12 misma.

Los medios de sujeción 16 son sustancialmente del tipo conocido en el estado de la técnica y pueden, como en las modalidades ejemplares que se ilustran, estar compuestos por un solo tornillo o remache que se aloja en la cavidad interna 22 de la porción de base 12 y a partir de la cual se proyecta para encajar, de nuevo en una forma conocida *per se*, con el recipiente 14. Dado que el tornillo 16, u otro medio similar de sujeción, es el único elemento de conexión entre el sistema 10 como un todo y el recipiente 14, está claro que tal sistema 10 se puede combinar con cualquier tipo de recipiente conocido existente en el mercado, sin que tenga que estar provisto de porciones de conexión específicas.

La porción de base 12 finalmente puede estar provista de una tuerca de anillo 24, de preferencia metálica, adecuada para crear una forma que se acopla entre la porción de base 12 misma y la pared lateral externa, por lo general convexa, del recipiente 14 al cual está conectada tal porción de base 12.

El sistema 10 también comprende una porción de mango 26, la cual puede tener cualquier forma pero que de preferencia tiene una forma arqueada y alargada para facilitar el agarre del recipiente 14, sobre todo cuando se trata de un sartén de buen diámetro y cuando el mango 26 es el único medio para agarrarlo. El mango 26 también de forma ventajosa está hecho de un material plástico resistente al calor, el cual puede ser o no idéntico al material del cual está hecha la porción de base 12, y comprende una proyección terminal 28 configurada para que por su forma se acople con la cavidad interna 22 de la porción de base 12, como se muestra en la vista en corte de la figura 3. La proyección terminal 28 está hecha en una pieza única con el mango 26 y a su vez comprende, hechos en una pieza única con ella, por lo menos un medio de sujeción fijo 30, en la forma de un diente, configurado para encajar con el primer medio de conexión superior 18, en la forma de un orificio, de la porción de base 12.

Dentro del mango 26 existe por tanto por lo menos un medio de sujeción móvil 32, configurado para encajar de forma removible con el segundo medio de conexión inferior 20 de la porción de base 12.

El medio de sujeción móvil 32, hecho en la forma de una lengua que se desplaza trasladándose dentro de un canal adecuado 34 (figura 8) hecho en el mango 26 en su proyección terminal 28, está controlado en su desplazamiento por un botón disparador 36. El botón disparador 36 a su vez está provisto de medios de rotación con respecto al

Q

mango 26 los cuales, por ejemplo, consisten en un par de pines laterales opuestos 38 que se alojan en asientos adecuados 40 formados dentro del mango 26 mismo.

El botón disparador 36 también está conectado de forma móvil al mango 26 a través de un elemento elástico 42 como, por ejemplo, un muelle de torsión que opera por compresión. Con base en las modalidades ejemplares que se ilustran, el muelle de torsión 42 está insertado por interferencia, en un extremo del mismo, en un orificio ciego 44 hecho en el mango 26.

En detalle, el botón disparador 36 tiene una primera porción frontal 46, dispuesta corriente abajo de los medios de rotación 38 y 40 respectivos con referencia a la posición del recipiente 14, y una segunda porción trasera 48, dispuesta corriente arriba de los medios de rotación 38 y 40 respectivos de nuevo con referencia a la posición del recipiente 14. La porción frontal 46 del botón disparador 36 está conectada de forma móvil al mango 26 a través del muelle de torsión 42, en tanto que la porción trasera 48 está conectada de forma giratoria a la lengua 32.

Con base en la primera modalidad ejemplar del sistema 10, que se muestra en las figuras 1-8, el botón disparador 36 y la lengua 32 son dos componentes separados, en donde la lengua 32, hecha de material metálico, está engoznada en la porción trasera 48 del botón disparador 36 hecho de material plástico (figura 8).

Haciendo referencia, por otra parte, a la segunda modalidad ejemplar del sistema 10, que se muestra en la figura 9, el botón disparador 36 y la lengua 32 están hechas en una pieza única, de material metálico o plástico, y están provistas de una pared de contacto flexible 50 que permite su movimiento giratorio recíproco.

Cuando el sistema de quitar y poner 10 se encuentra en la configuración de uso o, en otras palabras, cuando el mango 26 está conectado a la porción de base 12 y, por consiguiente, al recipiente 14 (figuras 5A y 7A), el botón disparador 36 es mantenido por el elemento elástico 42 en una posición operativa en la cual la lengua 32 encaja el segundo medio de conexión inferior de la porción de base 12, en tanto que el diente de sujeción 30 a su vez está encajado en el primer medio de conexión superior 18 de la porción de base 12 misma. De preferencia, con el fin de lograr que el acople entre el mango 26 y la porción de base 12 sea más estable en la configuración de uso del sistema 10, sobre la proyección terminal 28 del mencionado mango 26 también puede haber, formadas en una sola pieza con la proyección terminal 28 del mango 26 misma, una o más proyecciones adicionales 52 que se encajan mediante acople de forma dentro de muescas correspondientes 54 hechas dentro de la cavidad interna 22 de la porción de base 12, como se muestra en la vista en corte de la figura 3.

El elemento elástico 42 puede ser deformado elásticamente cuando se acciona el botón disparador 36 mediante la aplicación de una cierta presión sobre su porción frontal 46. La presencia sobre el botón disparador 36, entre su porción frontal 46 y su porción trasera 48, de una proyección 56 puede ser útil para indicarle al usuario la necesidad de actuar sobre dicha porción frontal 46, más cerca de la zona de agarre del mango 26, en

19

vez de sobre la mencionada porción trasera 48, que mira hacia el recipiente, con un claro beneficio en términos de seguridad.

El accionamiento del botón disparador 36, el cual gira alrededor de sus propios medios de rotación 38 y 40, hace que la lengua 32 deje y por consiguiente se desencaje del segundo medio de conexión inferior (orificio) de la porción de base 12. En este punto es por tanto posible comenzar a hacer girar el mango 26 con respecto a la porción de base 12 en la dirección 10 indicada por la flecha A de las figuras 5B y 7B.

Una vez que la lengua 32 ha sido desencajada del orificio de la porción de base 12 es posible liberar el botón disparador 36, pero continuando con la rotación relativa del mango 26 con respecto a la porción de base 12 con el fin de desencajar también el diente 30 el primer medio de conexión superior (orificio) 18 de la porción de base 12 (figuras 5C y 7C).

De esta forma ha sido posible remover completamente el mango 26 de la respectiva porción de base 12.

Las mismas operaciones arriba descritas, realizadas en orden inverso, por otra parte, permitirán volver a conectar el mango 26, de nuevo de forma fácil e intuitiva, a la porción de base 12 respectiva. Sin embargo, cabe anotar que, en la operación de conexión del mango 26 a la porción de base 12, no es necesario accionar el botón disparador 36, dado que el acople entre la lengua 32 y el orificio 20 de la porción de base 12 misma puede lograrse por encaje, gracias a las propiedades elásticas del muelle de torsión 42. Todo esto claramente obra en beneficio de la practicidad y la velocidad de uso del sistema 10.

Así pues, se ha visto que el sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos de acuerdo con la presente invención logra los propósitos antes enunciados.

El sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos de la presente invención así concebido puede en cualquier caso someterse a numerosas modificaciones y variantes, todas las cuales están cubiertas por el mismo concepto inventivo; además, todos los detalles pueden ser reemplazados por elementos técnicamente equivalentes.

Con base en lo anterior, el alcance de la protección de la invención está definido por las reivindicaciones que se anexan.

REIVINDICACIONES

1. Un sistema (10) para quitar y poner el mango de un recipiente (14) para cocinar alimentos, en particular para un sartén, que comprende:
 - una porción de base (12) , configurada para conectarla fijamente, usando medios de sujeción (16), a una pared del mencionado recipiente (14), la cual porción de base (12) comprende por lo menos un primer medio de conexión superior (18) y por lo menos un segundo medio de conexión inferior (20), dispuestos en comunicación con una cavidad interna (22) de la mencionada porción de base (12),
 - una porción de mango (26) que comprende una proyección terminal (28) configurada para que su forma se acople con la mencionada cavidad interna (22) de la porción de base (12), la cual proyección terminal (28) a su vez comprende por lo menos un medio de sujeción fijo (30) configurado para ser encajado con el mencionado primer medio de conexión superior (18) de la porción de base (12),
 - por lo menos un medio de sujeción móvil (32), dispuesto dentro de la porción de mango (26) y configurado para encajarse de forma removible con el mencionado segundo medio de conexión inferior (20) de la porción de base (12),
 - un botón disparador (36) capaz de activar el mencionado medio de sujeción móvil (32), el cual botón disparador (36) está provisto de medios de rotación (38, 40) con respecto a la porción de mango (26) y también está conectado de forma móvil a la porción de mango (26) a través de un elemento elástico (42), que se caracteriza porque la mencionada porción de base (12) está hecha en una pieza única en un material plástico resistente al calor y en que la mencionada porción de mango (26), la mencionada proyección terminal (28) y el mencionado medio de sujeción fijo (30) están hechos en una pieza única en un material plástico resistente al calor, la cual porción de mango (26) como un todo es giratoria y removible con respecto a la mencionada porción de base (12) para obtener la conexión y/o la liberación de la mencionada porción de mango (26) con respecto al mencionado recipiente (14) luego del accionamiento del mencionado botón disparador (36).
2. El sistema (10) de acuerdo con la reivindicación 1, que se caracteriza porque el mencionado medio de sujeción móvil (32) está hecho en la forma de una lengua que se mueve trasladándose dentro de un canal adecuado (34) hecho en la porción de mango (26) en la mencionada proyección terminal (28).
3. El sistema (10) de acuerdo con la reivindicación 2, que se caracteriza porque el mencionado botón disparador (36) tiene una primera porción frontal (46), dispuesta corriente abajo de los respectivos medios de rotación (38, 40) con respecto a la

posición del recipiente (14), y una segunda porción trasera (48), dispuesta corriente arriba de los respectivos medios de rotación (38, 40) de nuevo con respecto a la posición del recipiente (14), la cual porción frontal (46) está conectada de forma móvil a la porción de mango (26) a través del mencionado elemento elástico (42) y la mencionada porción trasera (48) está conectada de forma giratoria a la mencionada lengua (32).

4. El sistema (10) de acuerdo con la reivindicación 3, que se caracteriza porque el mencionado botón disparador (36) y la mencionada lengua (32) son dos componentes separados, y la lengua (32) está engoznada a la mencionada porción trasera (48) del botón disparador (36).
5. El sistema (10) de acuerdo con la reivindicación 4, que se caracteriza porque la mencionada lengua (32) está hecha de material metálico y el mencionado botón disparador (36) está hecho de material plástico.
6. El sistema (10) de acuerdo con la reivindicación 3, que se caracteriza porque el mencionado botón disparador (36) y la mencionada lengua (32) están hechos de una pieza única, de material metálico o plástico, y están provistos de una pared de contacto flexible (50) que permite su movimiento giratorio recíproco.
7. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, que se caracteriza porque los mencionados medios de rotación (38, 40) del botón disparador (36) consisten en un par de pines laterales opuestos (38) que se alojan en asientos adecuados (40) formados dentro de la porción de mango (26).
8. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 7, que se caracteriza porque el mencionado elemento elástico (42) está hecho en la forma de un muelle de torsión que opera por compresión, insertado por interferencia, en un extremo del mismo, en un orificio ciego (44) hecho en la porción de mango (26).
9. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 3 a 8, que se caracteriza porque el mencionado botón disparador (36) está provisto, entre su porción frontal (46) y su porción trasera (48), de una proyección (56) útil para indicar al usuario la necesidad de actuar sobre la mencionada porción frontal (46) para así obtener la conexión y/o liberación de la mencionada porción de mango (26) con respecto al mencionado recipiente (14).
10. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el mencionado primer medio de conexión superior (18) de la porción de base (12) está hecho en la forma de un orificio perforante total.
11. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el mencionado segundo medio de conexión inferior (20) de la porción de base (12) está hecho en la forma de un orificio perforante total.
12. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el mencionado medio de sujeción fijo (30) de la proyección terminal (28) de la porción de mango (26) está hecho en la forma de un diente.

3

13. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque sobre la mencionada proyección terminal (28) de la porción de mango (26), formada en una pieza única con la cual proyección terminal (28), hay una o más proyecciones adicionales (52) que encajan mediante acople de forma dentro de muescas correspondientes (54) hechas dentro de la mencionada cavidad interna (22) de la porción de base (12).
14. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque los mencionados medios de sujeción (16) consisten en un solo tornillo o remache, el cual está alojado en la mencionada cavidad interna (22) de la porción de base (12) y a partir de la cual sobresale para encajar con el mencionado recipiente (14).
15. El sistema (10) de acuerdo con cualquiera de las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la mencionada porción de base (12) está provista de una tuerca de anillo (24) adecuada para hacer un acople de forma entre la mencionada porción de base (12) y la pared lateral externa del recipiente (14) sobre el cual está conectada la mencionada porción de base (12).

14

RESUMEN

La presente invención se refiere a un sistema para quitar y poner el mango a un recipiente para cocinar alimentos, en particular pero no de forma exclusiva, un sartén.

51

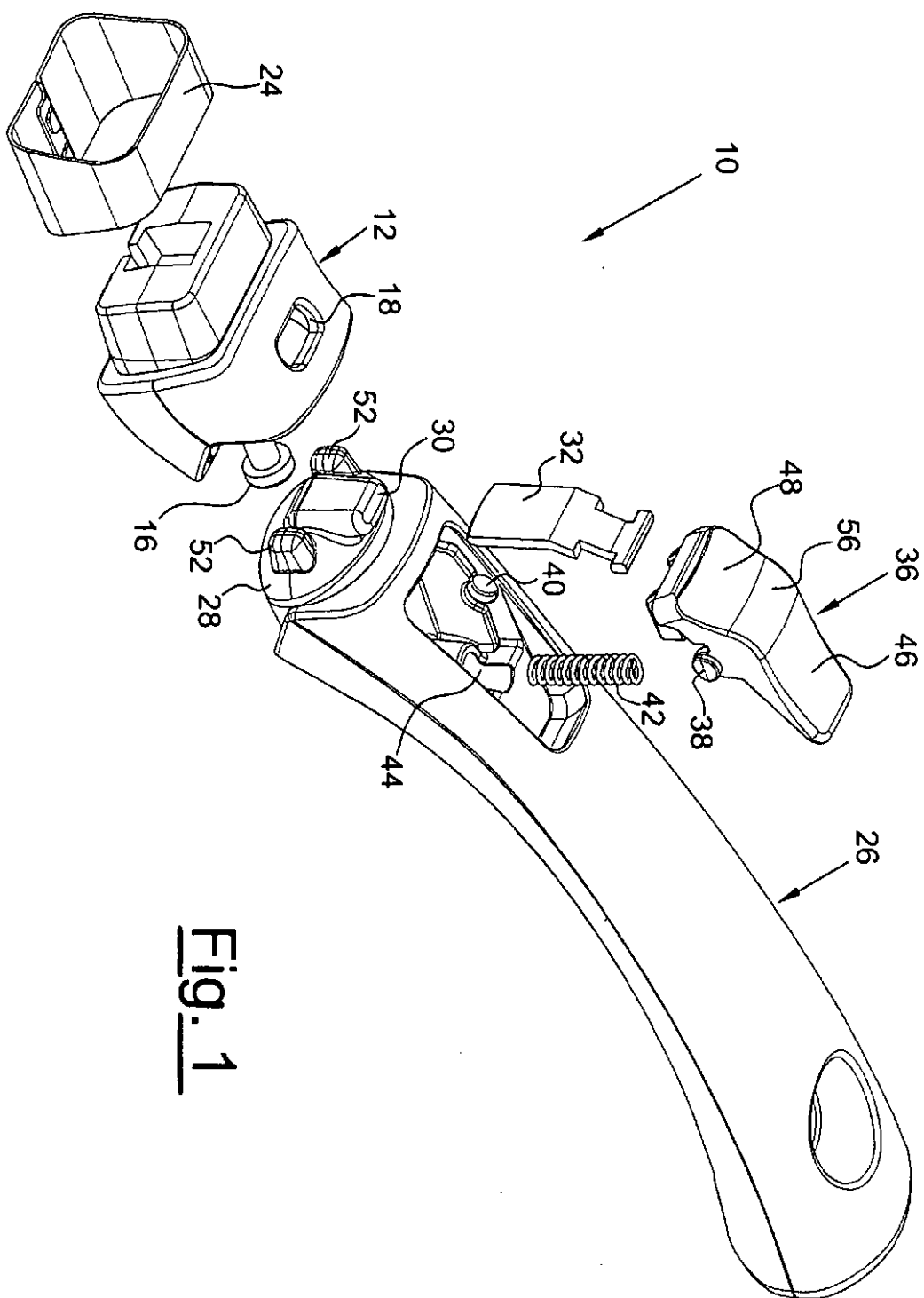


Fig. 1

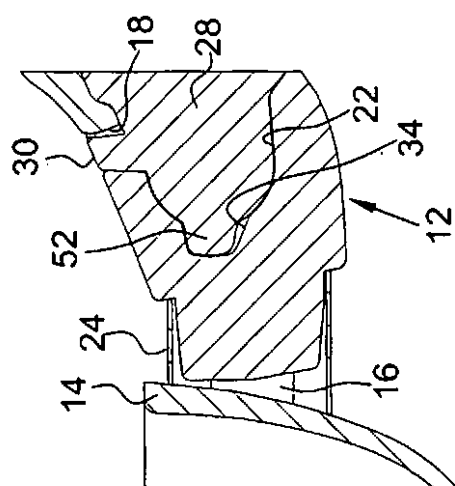


Fig. 3

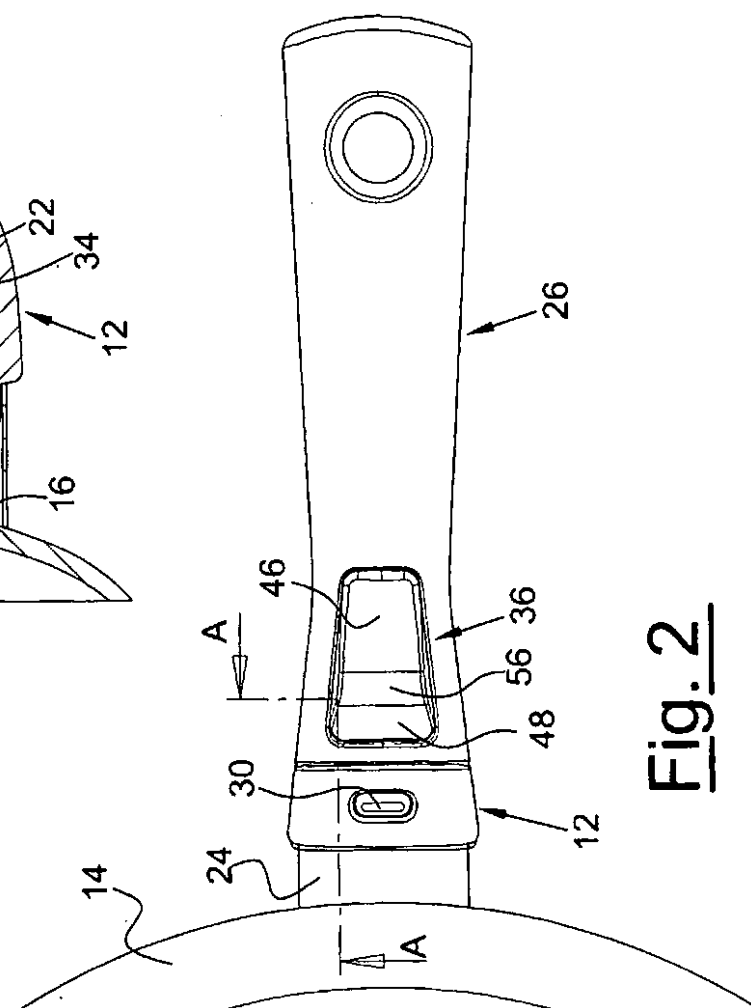


Fig. 2

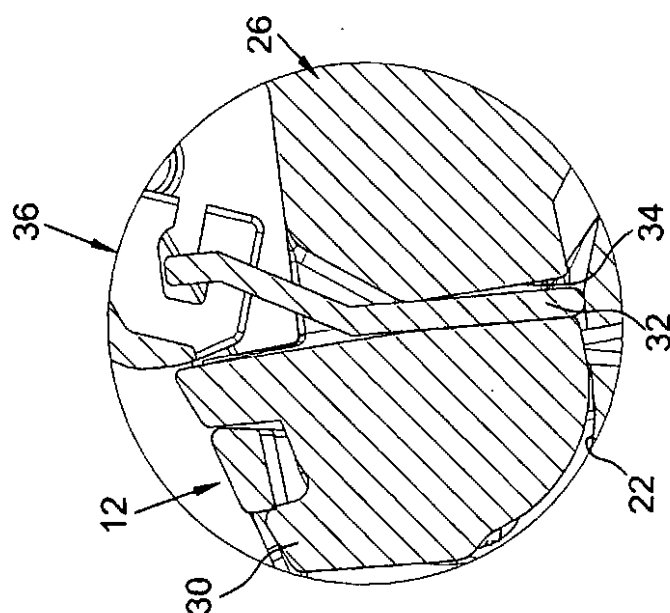


Fig. 8

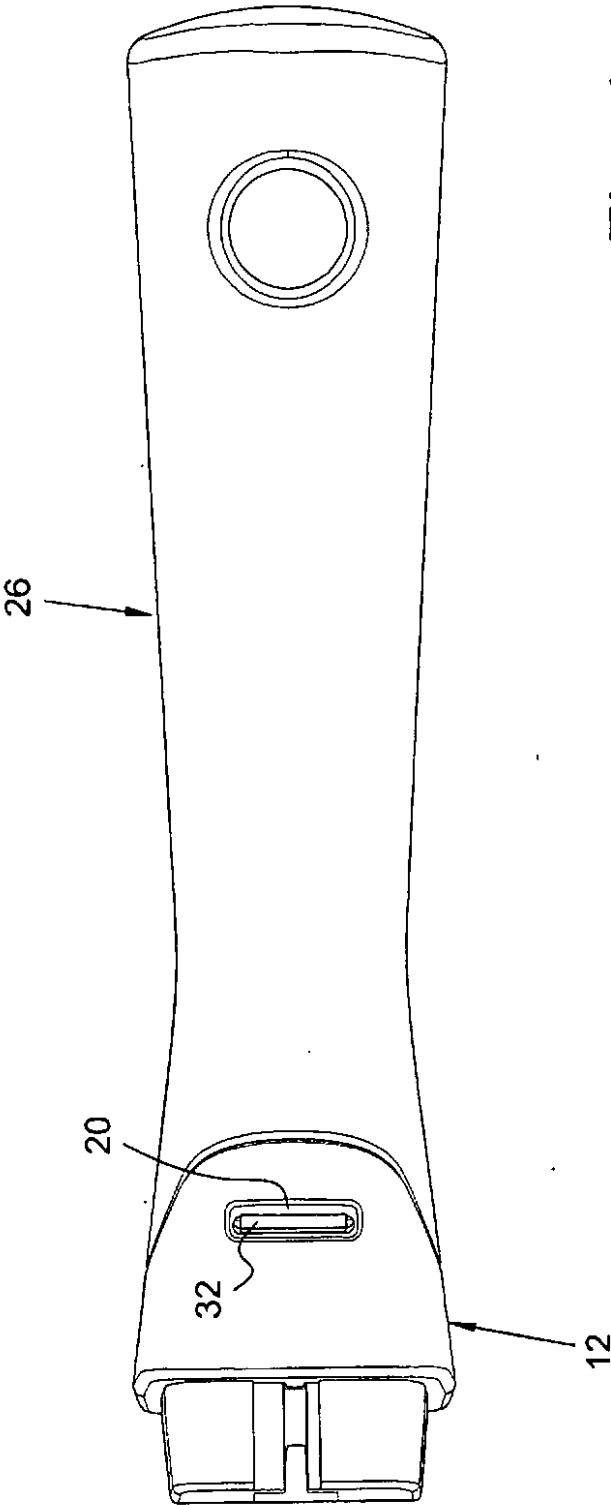


Fig. 4

12

4/6

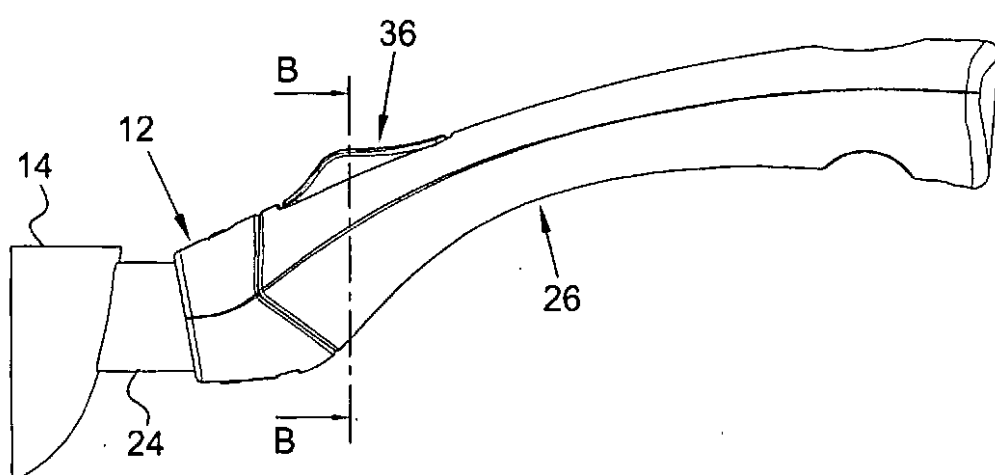


Fig. 5A

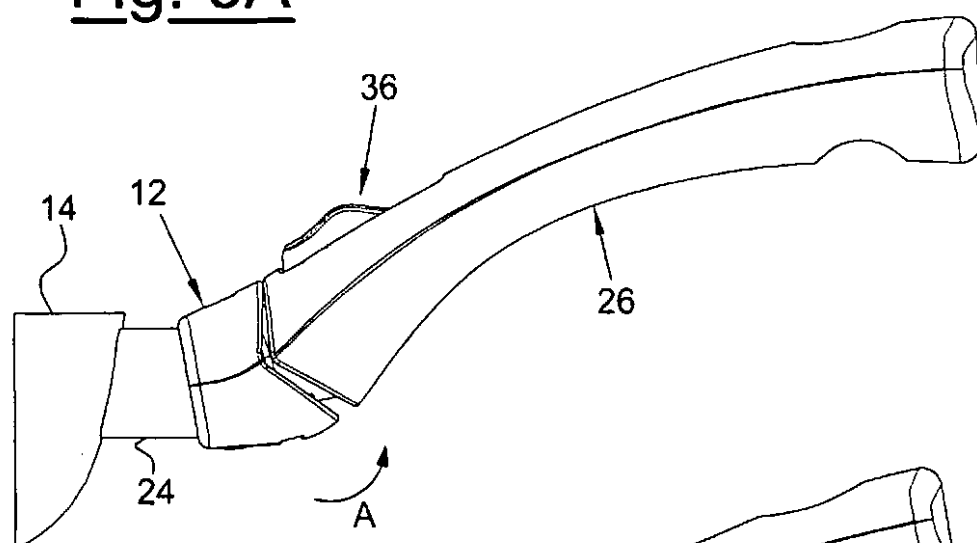


Fig. 5B

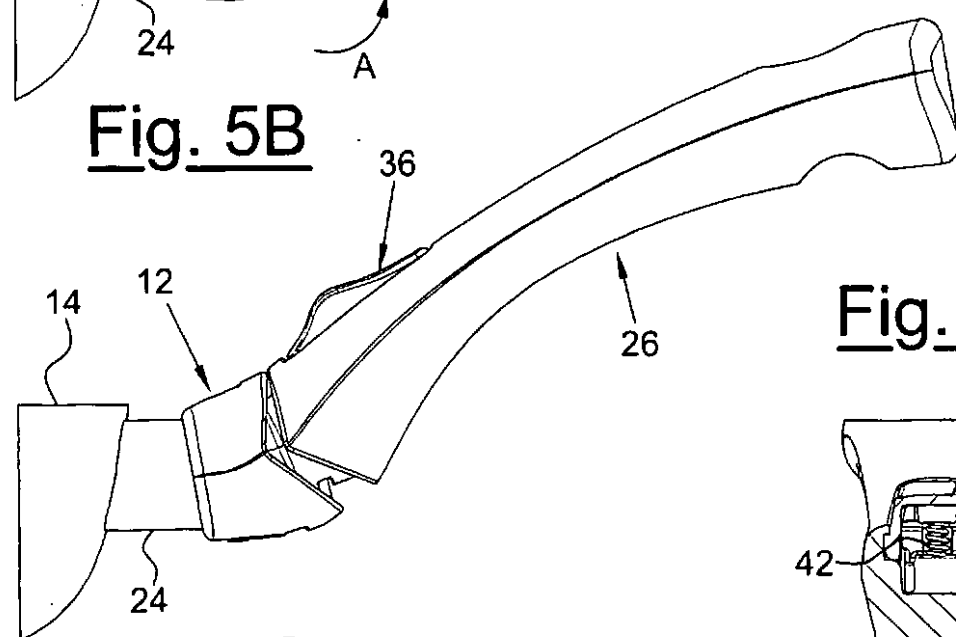


Fig. 5C

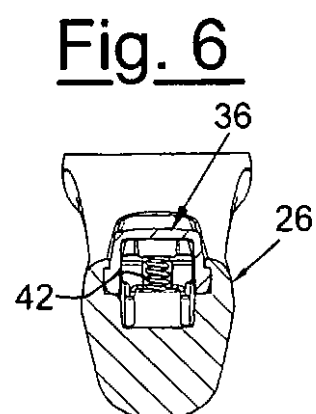


Fig. 6

5/6

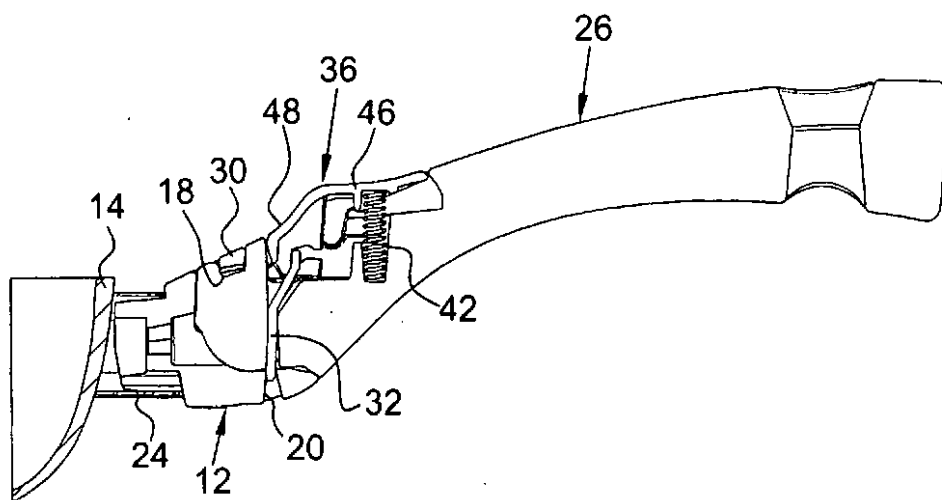


Fig. 7A

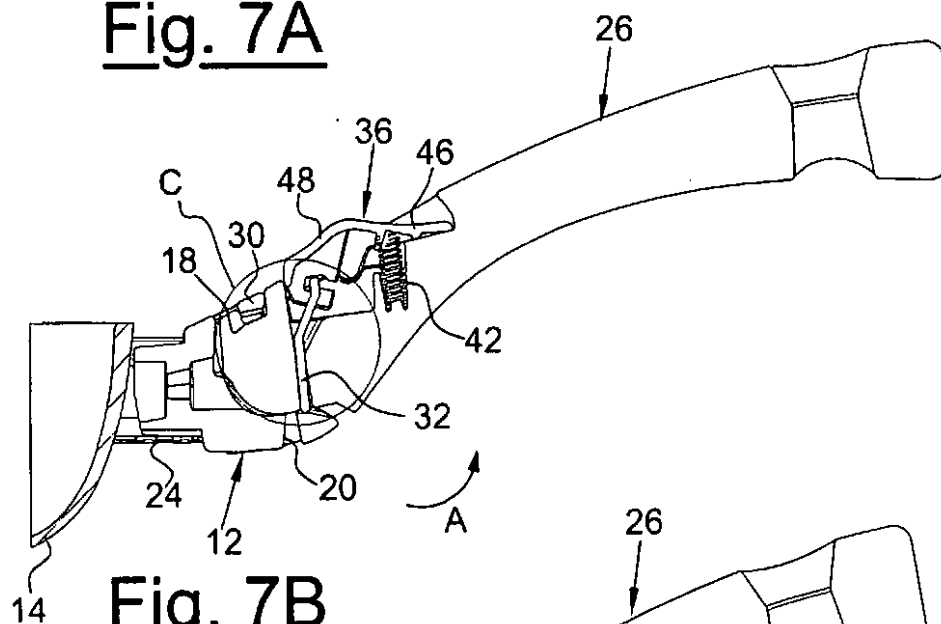


Fig. 7B

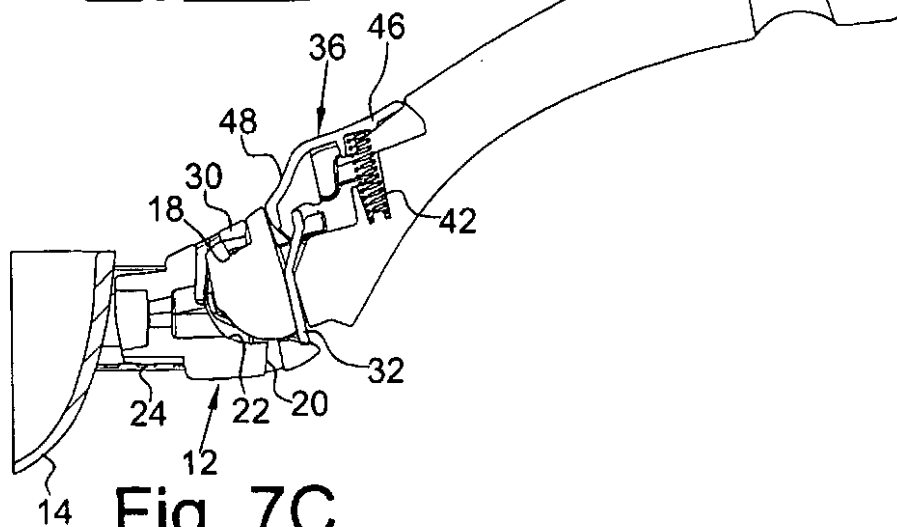


Fig. 7C

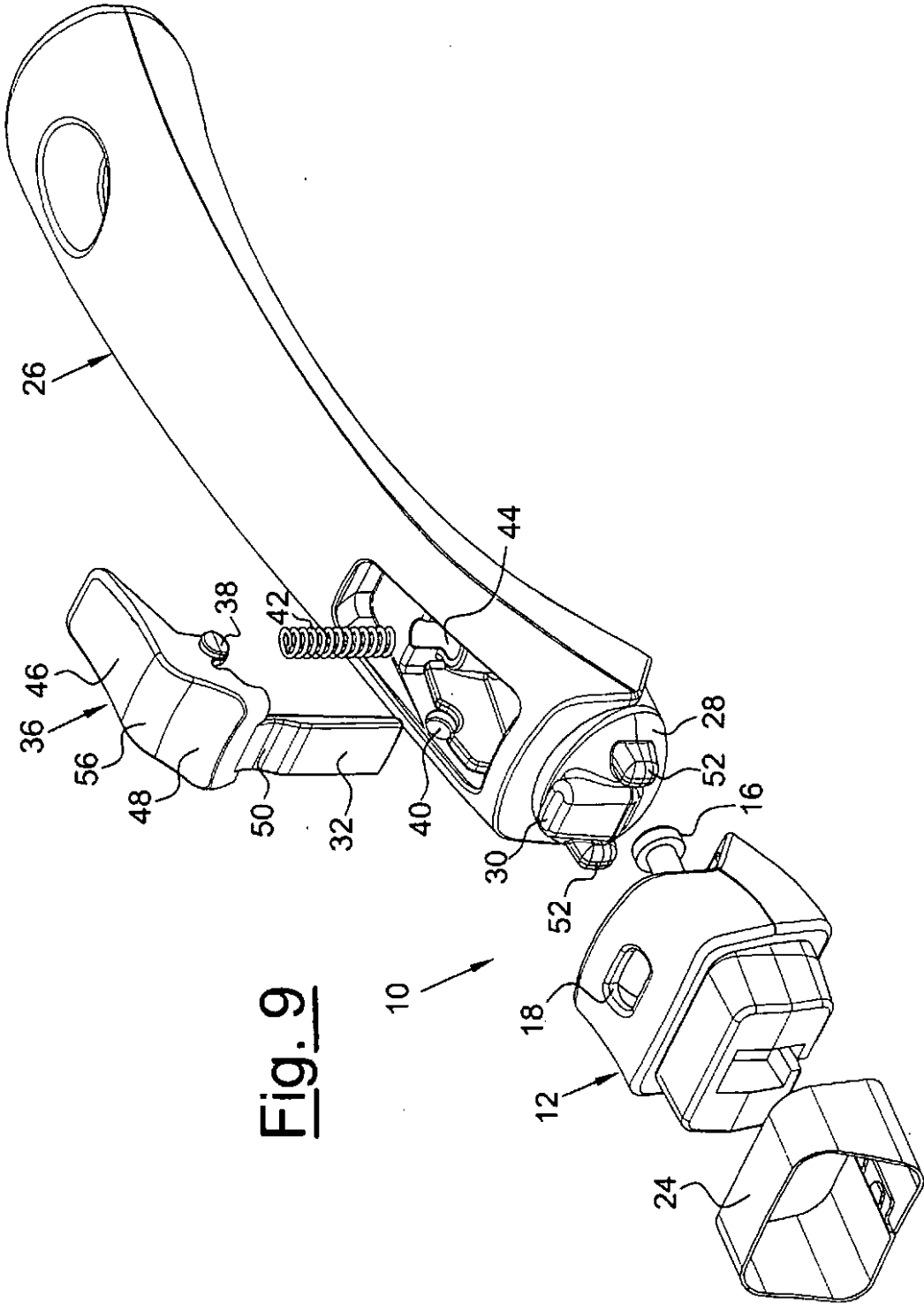


Fig. 9

29

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN ☒ Patente de Invención ☐ Patente modelo de utilidad ☐ PCT
(21) No. De solicitud	(51) int. Cl: A47J 45/07
(22) Fecha de solicitud	(71) Solicitante (s) LA TERMOPLASTIC F.B.M. S.r.l.
(30) Prioridad (31) No. Prioridad MI2009A 000713 (32) Fecha: 27.04.2009. (33) Pais ITALIA	(72) Interventor (es) Marco MUNARI (74) Apoderado (s) LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
(54) Título SISTEMA PARA QUITAR Y PONER EL MANGO A UN RECIPIENTE PARA COCINAR ALIMENTOS	
<i>Las casillas identificadas con 85, 86 y 87 sólo aplican para PCT</i>	
(85) Fecha límite inicio Fase Nacional (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud Fecha 19/04/2010 No. de solicitud PCT PCT/IB2010/000905	(87) Publicación internacional Fecha Fecha: 04/11/2010 No. Publicación WO 2010/125437 A1
Resumen reivindicación (es): 1. Un sistema (10) para quitar y poner el mango de un recipiente (14) para cocinar alimentos, en particular para un sartén, que comprende: - una porción de base (12) , configurada para conectarla fijamente, usando medios de sujeción (16), a una pared del mencionado recipiente (14), la cual porción de base (12) comprende por lo menos un primer medio de conexión superior (18) y por lo menos un segundo medio de conexión inferior (20), dispuestos en comunicación con una cavidad interna (22) de la mencionada porción de base (12), - una porción de mango (26) que comprende una proyección terminal (28) configurada para que su forma se acople con la mencionada cavidad interna (22) de la porción de base (12), la cual proyección terminal (28) a su vez comprende por lo menos un medio de sujeción fijo (30) configurado para ser encajado con el mencionado primer medio de conexión superior (18) de la porción de base (12), - por lo menos un medio de sujeción móvil (32), dispuesto dentro de la porción de mango (26) y configurado para encajarse de forma removible con el mencionado segundo medio de conexión inferior (20) de la porción de base (12), - un botón disparador (36) capaz de activar el mencionado medio de sujeción móvil (32), el cual botón disparador (36) está provisto de medios de rotación (38, 40) con respecto a la porción de mango (26) y también está conectado de forma móvil a la porción de mango (26) a través de un elemento elástico (42), que se caracteriza porque la mencionada porción de base (12) está hecha en una pieza única en un material plástico resistente al calor y en que la mencionada porción de mango (26),	

la mencionada proyección terminal (28) y el mencionado medio de sujeción fijo (30) están hechos en una pieza única en un material plástico resistente al calor, la cual porción de mango (26) como un todo es giratoria y removible con respecto a la mencionada porción de base (12) para obtener la conexión y/o la liberación de la mencionada porción de mango (26) con respecto al mencionado recipiente (14) luego del accionamiento del mencionado botón disparador (36).

ARTES
FINALES

24

15



RECIBO DE CAJA

No. 11 - 115134

Bogotá D.C., Noviembre 25 de 2011 - 15:42:14

RECIBIDO DE : CASTILLO GRAU & ASOCIADOS LTDA.

NI 800.098.704

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	410220053	25/11/2011	571.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
				\$571.000.00

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-162393- 00000-0000

Fecha: 2011-11-25 16:40:06 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 24

Act. 11 PRESENTACION Folios: 25



No. 11-162393-00000-0000

Fecha: 2011-11-25 16:40:06
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 411 PRESENTACIONDep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 378 FASENACIONALI
Folios: 24Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Act. 11 PRESENTACION

Folios: 25

PATENTE DE INVENCION ☐MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐